



Poder Judicial de la Nación
Consejo de la Magistratura
Administración General

RESOLUCIÓN N° 3112/98

EXPEDIENTE 10 =33758 /98

Buenos Aires. 4 de diciembre de 1998.

Visto el pedido de reintegro de gastos de transporte solicitado en estas actuaciones por el Tribunal Oral en lo Criminal n° 5 de San Martín - Provincia de Buenos Aires- en relación al testigo Cristian Mc Cann, citado en causa n° 456, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la petición, abonando pasajes ida y vuelta -Bahía Blanca - Buenos Aires- vía terrestre - en transporte público de pasajeros al mencionado testigo, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio (arts. 79 inc . b) , 533 inc. 3°) del C.P.P.N., Resoluciones C.S.J.N. 1192/95, 1361/95).

Regístrese, hágase saber y

pase a la referida Dirección a sus efectos.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION